

La cuestión catalana

El único camino

Recogemos en otro lugar la impresión producida por el mensaje de la Mancomunidad catalana...

Desde luego, no se trata de pleito que pueda ser substanciado fuera de las Cortes...

Por todo esto, quizá podría afirmarse que la petición no llega con toda la indispensable oportunidad...

Resultan de aquí dos condiciones, a nuestro juicio esenciales, para que tal cosa se haga...

Cuando se ha discutido y se ha negado por muchos a las Cortes actuales capacidad para reformas...

Esta transformación es tan fundamental para la existencia del país, que, en definitiva, puede decirse que, en cierto modo al menos...

Basta con reparar en las condiciones que en el mensaje se señalan para la agregación a Cataluña de otros territorios españoles...

Por esto, sin duda, en ninguna parte se ha planteado problema semejante en la forma en que aquí se pretende hacerlo...

plia y completa, que dé al país la plena expresión de los términos de la cuestión...

Requiere esa elección, pues, como condición previa, la de una propaganda amplísima, todo lo rápida que se quiera...

En que así sea no hay ofensa ni desdén para el mensaje catalán; los mismos que le han formulado han de tener y tienen, seguramente, capital interés en que no se resuelva sino de una manera reflexiva...

Hecha antes esa propaganda, tal vez la petición de la Mancomunidad hubiese tenido mejor ambiente...

Urge, pues, que defensores y adversarios expongan sus criterios para orientación definitiva del país; la conferencia que ayer dió el leader de los catalanistas es un paso en ese sentido...

CONFERENCIA DEL SR. CAMBÓ

Empieza el acto El Sr. Cambó dió anoche, a las siete, en la Academia de Jurisprudencia, su anunciada conferencia.

En el estrado se hallaban, a derecha e izquierda del conferenciante, los Sres. González Besada y Bugallá. Hallábase también en el auditorio los ex ministros Sres. Ruiz Jiménez, Ventosa y otros muchos políticos.

He aquí, en amplia síntesis, el discurso del Sr. Cambó: Agradeció la invitación de la Academia, y muy especialmente porque en el momento actual le permite alabar y contestar versiones que, respecto a la forma de autonomía regional, espere quien desconoce en absoluto, con ignorancia tan lamentable como total, lo que ocurre en el mundo...

La personalidad, la nacionalidad En el problema de Cataluña hay dos aspectos bien determinados, aunque se enlazan íntimamente. El primero es el hecho biológico de la personalidad del estado perfectamente definido de conciencia colectiva.

El otro aspecto es la fórmula jurídica de autonomía mediante la cual se ha de dar a aquella personalidad lo que todas las personalidades efectivas necesitan: regir sus destinos. Poco ha de decir respecto al hecho biológico. Negar la personalidad a Cataluña es discutir a la base de la pasión.

Si no existiese esa conciencia colectiva, esa personalidad, si fuese sólo teórica, no despertaría pasiones ni se suscitarían resistencias. Es que en España se padece la fobia de la vida; las cosas vivas asustan; sólo se toman las que no tienen realidad; somos empujados de lo abstracto y desconocemos o desdiciamos lo substancial y concreto.

De ahí que sin violencia se ensayasen el federalismo, que se implantó sin que existieran las personalidades. De ahí que apenas encontrara resistencia la gran innovación del sufragio, porque no había espíritu de ciudadanía.

De ahí que no ofreciera resistencia la legislación social más avanzada si no existieran las masas obreras organizadas. El supremo ideal frente a realidades que entran problemas, es el no hacer nada, el abstenerse en el quietismo, el horror a la realidad. Lo cual es causa esencial de la decadencia de España.

Es doloroso que este problema del regionalismo no se haya acordado antes de la guerra. Se han malgastado estos cuatro años, durante los cuales debieron afrontarse todos los problemas interiores.

Y la solución de la autonomía hubiera puesto a España en el camino de una integración espiritual profunda. Se ha debido preparar la energía nacional en todos sus aspectos, en plena obra reconstructiva, para que no nos sorprendiera, como hace cuatro años, la hora de la paz.

No se hizo así, y hay que reclamarlo con toda sinceridad; ya no cabe aplazamiento alguno; el problema de Cataluña ha de resolverse rápidamente. Toda tardanza lo agravaría, y acaso haría la solución ineficaz, y hasta sería igualmente perjudicial—supuesto que fuese dable—el que todos los elementos de Cataluña se avinieran a ello; equivaldría a una castración de los ideales.

No. No es hora de apelar a medios dilatorios ni a confiar baldiamente en tildezas. Por el contrario, hay que esmalinar los grandes problemas para resolverlos.

Fórmula jurídica.—La uniformidad y la intensidad Frente al hecho biológico surgen tres soluciones: mejor dicho, tres procedimientos: el de inconsciencia, el de no querer ver la realidad; segundo, el de la violencia, la lucha, hasta intentar destruir la realidad; tercero, la solución jurídica.

No hay que hablar de las dos primeras. Y la tercera es, no cabe a su juicio pensar otra cosa, la autonomía. (Qué es la autonomía para una región? Pues es el derecho que tiene la personalidad, con plena conciencia de sí misma, de regir su propia vida interior.)

Quisiera el orador ahorrar el examen de este concepto pero ha de hacerlo ante la evidencia de que el problema que se plantea es un concepto con hostilidad o con extrañeza, ignorando que la séptima parte de los Estados civilizados viven prósperamente, sometidos a regímenes autonómicos.

Hay muchas gentes sin libertades, sólo atentas a la vida primaria, que se fatigan; sin término a la molestia de pensar, todo lo que sea complejidad; sin tener en cuenta que complejidad es progreso, y que donde la complejidad está ausente no hay sino atraso. (Bien.)

Discurriendo por ese concepto, cuál es el que tiene en España el concepto de Poderes despotismo; por el contrario, que libertad no es más que anarquía.

No conciben las primeras que el Poder es en sí mismo limitado, y que el límite de la libertad está garantizado en la disciplina. También es general la creencia de que soberanía y Poder son más fuerte cuanto más facultades tienen; cuando la fortaleza no está en la lista de esas facultades, sino en la intensidad y eficacia de su ejercicio.

Quiénes así discurren, al encontrarse frente al problema de Cataluña confunden la unidad con la uniformidad, y califican de atentado a la integridad todo lo que quiera tocar a la estructura. Pues bien; la unidad y la uniformidad juntas sólo se dan en los Estados pequeños o en los llamados a quebrar.

En fin, no faltan quienes opinan que no puede haber libertad sin separación, y que la separación ha de ser completa (alude ahora a los separatistas), olvidando que la colectividad tiene mil veces más garantizada su libertad integrándose en un gran Estado, que no quedando desintegrada y libre, lo que le haría objeto de la concupiscencia de otros grandes Estados. (Bien, bien.)

La forma federalista es la más perfecta. Ahora bien; de todas las formas de organización de los Estados, es evidente que la federalista es el grado supremo de perfección.

En Derecho público, viene a ser como en el Derecho mercantil la sociedad anónima respecto a las otras sociedades mercantiles, que, como es sabido, permite la inmensa agrupación del capital y establece su estructura con flexibilidad para adaptarse a todas las contingencias. Pues así, la Federación permite la suma de Estados numerosos, casi de continentes, sin que ello implique ni desamparo ni subyugación burocrática, y permite el máximo desenvolvimiento de las libertades colectivas.

La República de los Estados Unidos va añadiendo cada pocos años una nueva estrella a su bandera. Vaticana el Sr. Cambó que el lazo federativo permitirá la resurrección de Rusia, una Rusia más fuerte que la de los Zares.

En fin, proclama el federalismo como la fórmula sabia que permite la convivencia armónica de nacionalidades diversas sin quebranto de su unidad. Prototipo de esa armonía es Suiza: está formada la República por trozos de nacionalidades, de pueblos participes en la lucha; allí, sin embargo, la guerra no repercute, y de la guerra sale el sentimiento de su unidad, afirmado e ineluctable.

Los párrafos de una carta que pocos días antes de morir le dirigió Prat de la Riba, en la que habla del ideal de constituir una Federación de los pueblos iberos. Repite que la forma de la mayoría de los Estados libres americanos es la federativa. Respecto a Europa, señala el hecho de Alemania, vencida, pero subsistente el vínculo federado.

Para el problema de los Balcanes, se piensa en la Federación. En Inglaterra se persuade de que, para conservar su grandeza colonial, ha de ir al imperio federal británico.

No hay que sonar, sin embargo, en implantar el régimen federal en España, hoy por hoy; sería la perturbación, la anarquía, un fracaso definitivo; y se recordaría la fe en esta organización, que, con el tiempo, ha de reconstituir en España lo que delimitó la Naturaleza.

Hoy no; porque el federalismo exige que exista dentro de cada territorio personalidad diversa, con delimitaciones geográficas y eso no existe hoy; ojalá existiera pronto; él lo desea; pero no puede afirmarse hoy. Estima que el día una gran desgracia para España el que no fuese federativo el proceso de su unidad. Se dejó en la tradición; pesaron más las concepciones extrañas, las dinastías ex-

tranjeras, que las conciencias colectivas de los distintos territorios.

Si se hubiese seguido la forma federaliva, no se hubiera dado el hecho bochornoso y triste de que a medida que se iba restaurando el camino hacia la unidad, fuera desmenuzándose España, al punto de que, al llegar a completar la unidad, pase a ser, de uno de los Estados más grandes, uno de los más pequeños.

Fue un error desconocer la verdadera realidad de España, el no mirarla cara a cara. Se fue debilitando la conciencia, y quizá en alguno quedó destruida. Este es el dilema: sólo arbitrar, perturbador el querer poner un plebiscito; o crear cuerpos artificiales, sin alma.

Aquello fue debilitación; esto sería la anarquía, el caos, con peligro de que pereciera España. La solución de todos los problemas de organización del Estado deben adaptarse a la realidad presente, sin perjuicio de preparar también las futuras.

La autonomía y el Poder central La realidad de Cataluña pregona que todos los catalanes sienten su personalidad con territorio determinado, con personalidad administrativa y con anhelo legítimo de autonomía.

De ese régimen hay muchos ejemplos en el mundo. En ese régimen, el Poder central no solamente asume las facultades y poderes que le son peculiares, sino que también participa, en grandes partes, de la integridad de las demás funciones. De modo que en toda la materia participa de su ejercicio pleno, y comparte el gobierno.

Así, en Inglaterra con respecto a Irlanda, y en Rusia, a Finlandia autonómica; y en España, en lo administrativo, las provincias vascongadas. En Cataluña la autonomía tiene apto y preparado su contenido.

En las demás regiones es de esperar que surja la personalidad plena; pero esto no podrá ser sin labor profunda, y esfuerzos de esperar que se mancomunen, que se estructuren y vayan solicitando derechos y funciones a medida que se desarrollen.

No se debe negar la libertad al territorio que pide libertad y ejercicio; pero más daño que el no darla, en ese caso, se le otorgarla sin que la región estuviera preparada.

Los poderes.—La extensión y la intensidad Refiero como hoy le ha sido entregado al Gobierno el mensaje en que los regionalistas definen la extensión y la intensidad de la autonomía que Cataluña demanda.

Hay que distinguir muy claramente esos dos aspectos; ya lo he dicho en otro lugar (su discurso en el debate político del Congreso).

Una cosa es la extensión de funciones que compete al Poder (este caso); al regional, y otra la intensidad sobre esas funciones.

Se remite al documento entregado al Gobierno. En lo de extensión, puede reiterarse, discutidos los estén dispuestos a discutir, anhelados del estado de preparación tanto más cuanto que lo del número de facultades es cosa que en los mismos países autonómicos varía con el tiempo y según cada nación.

Es raro el país federado en que no ha sufrido modificaciones la lista o que se diferencie de los demás federados.

Nada más propio del Poder central que el régimen de Aduanas, y, sin embargo, en Australia algún Estado federado tiene concesiones privilegiadas.

Nada más peculiar del Poder central que el Ejército, y en la confederación alemana Baviera y Wurtemberg han disfrutado excepciones.

No se reputaban propios del Poder central los ferrocarriles; y en interés de los mismos Estados federados, toda la red ferroviaria se ha puesto en prerrogativa exclusiva del Central; como Correos y Telégrafos, como seguramente, en el futuro, las comunicaciones aéreas.

En lo que no se puede admitir discusión es en la intensidad, porque una nacionalidad tiene soberanía plena o es una caricatura de nacionalidad.

Se delimita el campo; pero una vez sancionada, la soberanía es total y sin otra sanción que la de los propios ciudadanos.

Alarma y levanta recelos el que Cataluña reclame su autonomía con Poderes legislativo, ejecutivo, judicial y coercitivo.

Toda organización autonómica, para que tenga libertad, ha de tener el ejercicio de esos Poderes.

En el Municipio tiene el Poder legislativo, legislando la vida local mediante sus ordenanzas y demás mandatos; y Poder ejecutivo, que cumple esos acuerdos; y judicial, que castiga las infracciones; y coercitivo, con personal armado, con agentes de la autoridad.

En esas potestades no es posible la autonomía. Tendría que acudir a otro Poder; estaría a la merced de otro Poder.

En nuestra ley Municipal está la autonomía, pero no se practica. El famoso proyecto del Sr. Maura reservaba al Municipio aquellos cuatro atributos.

En los países de autonomía hay legislación y Poder ejecutivo y Tribunales para sanciones efectivas, como lo hay también para castigar transgresiones del Poder de un Estado respecto del otro (Tribunales de conflicto o federales). Así coexisten los Poderes de uno y otro en la fórmula más adecuada al progreso. Donde no hay todo eso, no hay ni autonomía ni libertad individual.

Sólo a un súltan puede parecerle un conflicto la coexistencia de su soberanía con la de otra propiedad respecto al suelo, porque cree que es el sólo dueño del suelo. No hay, en cambio, tal conflicto cuando coexisten el ejercicio de la propiedad y soberanía del individuo con el Ayuntamiento, o de éste y la provincia o de ésta o aquel con el Estado.

Coexisten y se entrelazan. Donde no pueden coexistir y entrelazarse es en la tribu africana. Y no es que la soberanía del Poder central acabe al tocar el límite de la otra, como si se opusiera en una muralla; se extiende en sus atributos, y participa de otras funciones del Estado autonómico.

Facultades que dejan al Poder central Pasa a examinar la extensión de facultades. Para ello, los regionalistas han seguido el camino de las constituciones federales. Recorren que es menor la lista de facultades que ellos dejan al Poder central; pero, en cambio, las dejan íntegras, mientras que

en otros países algunas quedan subdivididas.

He aquí esas facultades que corresponden al Poder central: Relaciones internacionales y representación diplomática.—El primer punto abarca toda la política exterior de España; actuación intensa de cuyo acierto tanto depende nuestra expansión comercial.

El segundo, los embajadores y cónsules, de modo que España esté representada en el extranjero por la unidad. Ejército, Marina y fortificación.—Comprende cuanto a la defensa nacional afecta, sin límite, incluso la movilización.

Esto tiene mucha importancia—dice el señor Cambó—, porque ya irán viendo los que soñaban con el desarme cómo se desvanecen sus ilusiones. Por el pronto, los Estados Unidos votan grandes sumas para ampliar su Marina de guerra.

La materia de Fomento, además, todo lo que es organización económica para la militar, incluso transportes. La ciudadanía y sus derechos.—Comprende las condiciones para ser español, la concesión de derechos individuales y todo lo concerniente al título V de la Constitución; y reclamación.

Régimen arancelario y Aduanas.—Comprende toda la vida de relación exterior, organización del crédito y fomento de la producción.

En lo a su plan como ministro de Fomento. En ese plan se estudian las necesidades de primeras materias y el régimen y tratos ajenos a ese régimen. Todo ello constituye una parte mínima de todas las facultades que competen al Poder central, y si se ejerciesen con intensidad, valdrían más que todas las demás.

Abandono de barcos mercantes.—Comprende todo el régimen, desde la construcción al tráfico. Francia, empobrecida por la guerra, va a dar dos mil millones para proteger la construcción naval.

De modo análogo procederán otros países. Ojalá que esta facultad sepa ejercitarla España para obtener en la navegación su completa independencia.

Ferrocarriles y canales.—Se refiere a los de interés general. Abarca el punto de nacionalización de las vías y la intensificación del tráfico.

Con sólo esto tendrá el ministro más trabajo que con todo lo demás que hoy en Fomento.

Legislación penal y mercantil.—Incluye en la segunda lo referente a propiedad industrial e intelectual.

Se reservan el Derecho civil; técnicamente, todo; pero, por la influencia del Derecho romano, quedan coincidencias de libros enteros.

Con órgano de renovación propio y funcionamiento a la Comisión de Códigos, se llegaría a la identidad absoluta, o casi absoluta, en veinte o veinticinco años.

Monedas, medidas, monedas y papel moneda.—Abarca el Banco de emisión, con sus atributos, medidas y expansiones futuras.

Correos, Telégrafos y eficacia de documentos públicos (papel sellado, etc.). Legislación social.—Se deja al Poder central; porque, salvo detalles, el problema es en todos los Estados de iguales normas genéricas y directrices.

Y más todavía a medida que se extienden las organizaciones internacionales. Creo que no son pocas esas facultades para constituir la substancia del Poder central, y para que, con ellas, ejerciéndolas bien, más fuerte que nunca.

Y si se cree que debe tener alguna otra, se discute. Lo que no puede discutirse es la intensidad, la plenitud de soberanía.

El presupuesto.—El déficit. Cuanto a la Hacienda, estima que la fórmula del regionalismo catalán asegura con su elasticidad; el Poder central, un Tesoro como no lo tiene Poder central alguno de país federado.

De 1.600 millones que da el total de ingresos calculados en el presupuesto Besada (el que ha quedado por discutir, dice), 1.200 millones corresponden al Poder central, por toda clase de impuestos. Se exceptúan los territoriales; deben ser para Cataluña los de su territorio.

No cree que haya déficit; no tendría temor, como ministro de Hacienda, en comprometerse a sellar sin déficit.

Si lo hubiera, la región catalana aceptaría una cuota; no fija, sino proporcional. Estima que ha razonado no sólo el hecho biológico, sino también la fórmula constitutiva que ha de ser para España camino de grandeza.

Pueden y deben ser discutidas las bases. Si ellos erraron, si se les convence de que hay algo rectificable, lo reconocerán sin trabajo y sin sonrojo.

A lo que no hay derecho es a combatirlos con nombre de España, del amor de España, de la soberanía de España, etc.

No concede que haya un español que ame más a España que él, ni que apetezca su grandeza más que él. Y respecto a la intensidad y la efectividad de la soberanía del Poder central, tiene un concepto más riguroso y ambicioso que muchas gentes que le combaten. (Aplausos.)

Ni hay territorio que anhelo con más fervor la grandeza de España que el territorio catalán. (Grandes aplausos.) Junto a una de las tribunas laterales se oyeron vivas a Cataluña libre, que fueron ahogados por unánimes protestas.

Reunión de los delegados catalanes Anoche celebraron el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos una reunión con objeto de cambiar impresiones acerca de la gestión realizada por aquellos cerca del Gobierno de S. M.

Al terminar fue facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Como de las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros en el acto de la entrega del mensaje sobre las aspiraciones autonómicas de Cataluña no se deduce cuál sea el criterio del Gobierno respecto al problema, ni si quiera la esperanza de una posible solución, el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos aplazan todo acuerdo hasta conocer el resultado del debate que los representantes de Cataluña plantearán en el Congreso en los primeros días de la semana próxima.»

El presidente de la Mancomunidad y una delegación del Consejo permanecerán en Madrid hasta conocer el resultado del debate.

En el Círculo de la Unión Mercantil

Proposición contra los catalanistas. Anoche comenzaron varios socios del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial a recoger firmas para presentar una proposición reclamando la reunión inmediata de la Asamblea general.

La proposición dice así: «Los socios que suscriben ruegan a la Junta directiva se sirva convocar inmediatamente a junta general extraordinaria para que el Círculo pueda adoptar los siguientes acuerdos.

Primero. Que en el caso de que los Poderes públicos hayan de conceder a la región catalana la autonomía que ha solicitado, se reconozca que, siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, deberá ir necesariamente acompañada del primer atributo que a la misma le corresponde, o sea el de la libertad económica plena.

Segundo. Que como primera expresión del principio anterior, el Gobierno deberá acordar inmediatamente la revisión de los Aranceles vigentes, y que, sin perjuicio de acuerdo que en definitiva se adopte, se llegue desde luego a revocar hasta el límite los actuales tipos, permitiendo así el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más fácil de las clases proletarias y trabajadoras del país, a las cuales ha agobiado durante los últimos años la política arancelaria vigente, eraminada a desarrollar industrias artificiales, constituidas sólo al amparo del Arancel.

Tercero. Por iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil, debe constituirse en España una Liga de cuantos elementos y entidades se encuentren conformes con los principios que quedan expuestos, cuyo lema deberá encerrarse en esta frase: «A libertad política, libertad de Arancel e igualdad en la tributación.»

Cuarto. Una de las primeras finalidades de dicha Liga será la de obtener el acuerdo, por parte del Gobierno, de que a toda concesión en el orden económico y fiscal a Cataluña preceda necesariamente una minuciosa revisión de todas y cada una de las cuotas de tributación que hoy satisface aquella, y que son notoriamente inferiores a las que, con arreglo a las leyes vigentes, deberían pagar sus actuales fuentes de riqueza.

Quinto. La Liga respetará el uso de todos los idiomas existentes en España; pero, afirmando, por su parte, el culto al idioma español, que hablan en el mundo tantos millones de seres, habrá de recomendar a todos sus individuos que no entablen relaciones mercantiles ni reciban visitas de entidades o viajeros que no comiencen por representar nuestro idioma patrio.

Sexto. La Liga formará inmediatamente una relación de todos los industriales y comerciantes catalanes defensores y patrocinadores de la campaña separatista con que se amenaza al resto de las regiones españolas, comprometiéndose a no volverles a hacer pedidos de ninguna especie.

Otras noticias El Sr. Cambó niega la tramitación clandestina Interrogado anoche el Sr. Cambó acerca de nuestro comentario de ayer negando haberse convenido entre el leader regionalista y el conde de Romanones la concesión a Cataluña de una completa autonomía, el Sr. Cambó coincidió con nuestra información, calificando de totalmente inexacta tal especie.

—Eso—dijo—es una absurda invención. No ha existido para el planteamiento del problema ni conspiraciones, ni conjuras, ni promesas clandestinas, ni otras cosas de que se habla, y ni el conde de Romanones ni nadie, absolutamente nadie—entiéndase bien—, me ha hablado para proponerme ni insinuarme ninguna tramitación clandestina de la magna cuestión de la autonomía.

Consejo de ministros Al recibir anoche a los reporteros el ministro de la Gobernación, les dijo que probablemente el lunes se celebraría Consejo, para tratar del mensaje de los catalanistas.

—El Gobierno—dijo el Sr. Silvea—lo examinará con el mayor reposo y buen deseo.

Asamblea reformista

Esta mañana se inauguró la Asamblea del partido reformista en el Círculo del partido.

Presidió, en representación de D. Melquíades Álvarez, que no pudo concurrir, el Sr. Gil y Morte, acompañándole los diputados y personalidades del partido.

La concurrencia fue muy numerosa. Después de breves palabras del Sr. Gil y Morte, señalando la misión de los reformistas ante el fracaso de los viejos partidos, se discutieron tres ponencias.

Una del Sr. Azcárate, sobre reforma constitucional; otra del Sr. Alvarez Valdés, sobre reformas de Gracia y Justicia, y otra del Sr. Azana, relativa a Guerra y Marina.

Se hicieron diversas observaciones y quedaron aprobadas. Esta tarde continuaron las deliberaciones.

Esta noche, a las diez, se facilitará una nota condensando los acuerdos.

El incidente entre Chile y el Perú

La Legación de Chile ha entregado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Es satisfactorio tomar nota de que todos los cónsules extranjeros residentes en Tacna y Arica, han firmado el 26, espontáneamente, una declaración en que hacen constar que las autoridades chilenas de esa provincia, cumpliendo honrada y escrupulosamente con sus deberes, atienden en forma muy correcta, los servicios públicos y municipales, y dan a las personas e intereses de las distintas nacionalidades toda clase de garantías a que son acreedores, en conformidad a las leyes chilenas.»

«En Iquique (capital de la provincia de Tarapacá), el viccónsul francés M. Le Lorain, quien es al propio tiempo vicdecano del Cuerpo consular, se ha dirigido al intendente de la provincia (gobernador civil) Sr. Amengual, participándole el resultado de la reunión celebrada por los cónsules extranjeros.»

«En dicha reunión se dio cuenta de una nota del cónsul del Perú, decano del Cuerpo consular, Sr. Lloisa, en que este señor declara que su salida de la ciudad y su embarco, fue obra de la presión que en su ánimo ejercieron otras personas.»

«El Cuerpo consular acordó poner este hecho en conocimiento del intendente, expresándole la seguridad de que a la referida presión fue enteramente extraña la acción de las autoridades, y solicitando medidas para evitar la repetición del hecho, caso de ser efectivo.»

«El intendente contestó al Cuerpo consular, manifestando su complacencia por el reconocimiento que se hacía de que las autoridades hubiesen sido ajenas a los hechos que motivan la queja del Sr. Lloisa.»

«Agrega el intendente que, en cuanto tuvo conocimiento de hallarse a bordo el Sr. Lloisa, la Intendencia tomó las medidas necesarias para resguardar su persona, tanto a bordo como en su bajada a tierra, si deseara efectuarla. En ningún momento, ni por conducto alguno, recibió aquel funcionario comunicación de palabra ni por escrito del Sr. Lloisa, ni de persona alguna en su nombre, sobre que se le hubiese obligado a embarcarse, ni sobre su voluntad de bajar a tierra.»

«El vicdecano del Cuerpo consular, quien manifestó al intendente sus deseos de subir a bordo acompañando a la señora de Lloisa, obtuvo todas las facilidades del caso, e, indudablemente, si el Sr. Lloisa hubiera tenido voluntad para desembarcar, pudo haberlo hecho con el mencionado vicdecano o enviar con él al intendente cualquier petición o reclamación que hubiese juzgado oportuna.»

«El intendente termina su comunicación al Cuerpo consular manifestando que la autoridad continuará asegurando a todos los habitantes de la provincia, y muy particularmente a los cónsules, el ejercicio de todas las garantías constitucionales y legales.»

(POR TELEGRAMA)

NUEVA YORK 30.—Continúa siendo grave la situación entre Chile y Perú, pues, según parece, Chile se niega a dar satisfacciones.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

El Rey de Inglaterra, en París

(POR TELEGRAMA)

Banquete en el Elíseo.—Importantes discursos de Poincaré y Jorge V.

PARIS 30.—En honor de Jorge V y de los príncipes de Inglaterra se ha celebrado en el Elíseo un banquete, al que han asistido 150 comensales.

El Rey y el Presidente de la República presidían la mesa. A la derecha del Soberano inglés tomó asiento Poincaré, y a la izquierda del Presidente de la República, se sentaron el príncipe de Gales y el príncipe Alberto.

Los invitados eran los presidentes de las dos Cámaras, el embajador de Inglaterra, el presidente del Consejo, los ministros, ex ministros, ex presidentes del Consejo, los presidentes de las principales Comisiones parlamentarias, el cortejo del Rey y de Inglaterra, los mariscales de Francia, los miembros de las misiones militares y civiles inglesas y otros varios elevados personajes.

A los postres se levantó el Presidente de la República para brindar en honor de los Reales huéspedes, y dijo:

«Recordo el día 21 de Abril de 1914: Vuestra Majestad era aclamado, como lo ha sido hoy, por el pueblo de París, que evocaba los acuerdos concluidos diez años antes, definiendo el carácter político de la Entente, que unía a las dos grandes naciones libres para una obra de civilización y de progreso o. Tres meses más tarde, los Imperios centrales ahogaban brusca ymente nuestras palabras de paz bajo el tumulto de la guerra, lanzándonos un insolente reto y precipitando sobre la Humanidad la más horrible catástrofe que vieron los siglos. A las primeras ráfagas de la humareda, Francia volvió sus ojos con plena confianza hacia su amiga Inglaterra.»

«Y fue un llamamiento a la cordura y a la prudencia de Vuestra Majestad, esperando que interesaría conjurar el creciente peligro que nos amenazaba a todos. Vuestros esfuerzos fueron vanos. Cuando, con un solemne desprecio de los tratados, Alemania se lanzó sobre Bélgica, la Gran Bretaña, afiliando ni incomparable capitán, no sólo a su gloria naval y militar, sino a su fuerza moral y a su grandeza, comprendió que las hostilidades serían largas y exigirían la formación de un potente Ejército y la fabricación de un material de guerra formidable. Entonces todos los dominios, todas las colonias de Inglaterra respondieron al llamamiento de la metrópoli.»

Luego Poincaré describió lo realizado por los ejércitos británicos, que, con una serie de brillantes éxitos, de maravillosas

victorias, han preparado el triunfo final, obligando al enemigo a pedir el armisticio, mientras la flota inglesa conservaba el dominio de los mares, estrechando cada vez más el bloqueo de Alemania y asegurando el transporte de tropas norteamericanas.

La amistad que existía entre los dos pueblos antes de la guerra, hallará en las próximas negociaciones una nueva utilidad, ya que sus benéficos efectos no se han desvanecido con las últimas humaredas de la batalla.

Poincaré terminó así: «Permaneceremos estrechamente unidos en los trabajos y alegrías de la paz, como lo hemos estado durante las fatigas y peligros de la guerra. Hemos luchado, sufrido y vencido juntos. Estamos unidos para siempre. Levanto mi copa en honor de Vuestra Majestad, de la Reina Alejandra, de los príncipes de Gales y Alberto, de toda la Familia Real. Hago votos por la prosperidad y grandeza del Reino Unido, del Imperio británico.»

El Rey Jorge respondió felicitándose por la victoria y declarando que los pueblos francos y británicos han aprendido, en la persecución de un objetivo común, a apreciarse, a comprender mutuamente sus dolores respectivos, creando una unión espiritual, una identidad de intereses, una amistad cada vez más estrecha, que ha contribuido en gran manera a la consolidación de la paz, del progreso y de la civilización. Terminó brindando por la salud del Presidente y por la prosperidad del pueblo francés.

Los brindis fueron escuchados de pie. Luego, la música de la Guardia republicana ejecutó el himno inglés, y la Marsellesa. El Rey conversó con diversas personalidades, principalmente con Clemenceau, con los ex presidentes del Consejo y con los mariscales Joffre, Foch y Petain.

En la Embajada inglesa.—Un banquete. PARIS 30.—El Rey de Inglaterra se levantó temprano; despachó su correspondencia, y a las diez se dirigió a la Embajada de la Gran Bretaña.

La ceremonia oficial se había fijado para las diez y media. Hasta la plaza Beauveaux varios destacamentos británicos esperaban el momento de iniciar el desfile.

A la derecha del pabellón real se colocó la música de los Scots Guards; a la derecha, las damas de la Cruz Roja británica, el embajador de Inglaterra y lady Derby. Terminado el desfile, el Rey habló con varios oficiales, y luego, en la Embajada, con los personajes que asistieron al acto.

A las doce y media se celebró el banquete en el ministerio de Negocios Extranjeros. Ocuparon la presidencia el Rey y el Presidente de la República. A la derecha del Rey se sentaron: Mme. Pichon, el príncipe de Gales y el conde Bonin Longare, embajador de Italia. A la derecha del Presidente, los Sres. Pichon, Sharp, embajador de los Estados Unidos. Frente al Presidente, el príncipe Alberto, y al lado de éste, los Sres. Dubost, presidente del Senado, y Deschanel, presidente de la Cámara.

A las tres menos cuarto, el Rey y el Presidente se trasladaron al Ayuntamiento. Hablaban el alcalde, el prefecto del Sena y el Soberano inglés.

El jefe del Gobierno, Sr. Clemenceau, no pudo asistir por encontrarse algo indispuerto.

LA BULA DE LA SANTA CRUZADA Hoy sábado se ha verificado la solemne ceremonia de la publicación de la Bula, acto interesante que, en tiempos pasados, lograba la atención pública, en el aparato de que aparecía revestido.

A pesar de que en la actualidad no forman las tropas, como antes ocurría, no dejaba de ser curioso el presenciar el cortejo que, a las dos de la tarde, se organizó en la iglesia pontificia de San Miguel.

La comitiva recorrió varias calles, haciendo dos altos: uno, en la plaza de la Armada, ante el balcón principal del Real palacio, donde se hizo el primer pregón de la Santa Bula, y otro, ante la residencia particular del ministro de Gracia y Justicia, con igual fin.

La comitiva se disolvió, finalizada la publicación, en el templo pontificio. La predicación tendrá lugar mañana domingo, primero de advento. En la mencionada iglesia de San Miguel se organizará la procesión, sobre las nueve de la mañana, que se dirigirá a la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena.

En este templo se celebrará función religiosa solemnisima, ocupando la sagrada cátedra, durante la misa, el muy ilustre Sr. D. Rafael Martínez Vega, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

LOS SOBERANOS DESTORNADOS

(POR TELEGRAMA)

La situación del ex Kaiser.

LONDRES 30.—El Daily Express afirma que no se le mirará al Kaiser estacionarse en Holanda.

Los aliados dirigirán al Gobierno de los Países Bajos una petición de extradición, a la que Holanda no podrá contestar negativamente.

La ex Emperatriz. LONDRES 30.—Telegrafían de Maastricht (Holanda) a la Agencia Rentar, que la Emperatriz de Alemania llegó cerca de Utrecht en la mañana de ayer, acompañada de un capitán de gendarmes y un inspector del ferrocarril.

La emperatriz se hospedará en el castillo de Amerongen. Llegó primero a Zevenaar, y desde allí se trasladó hasta Naasbergen, con el fin de saludar al conde de Bentien, y por fin se dirigió en automóvil a Amerongen.

La Emperatriz tenía aspecto enfermizo, parecía un tanto vejada y vestía un sencillo traje negro.

Definición de la llegada. AMSTERDAM 30.—Hoy ha llegado la Emperatriz de Alemania, que se hospedará en el castillo de Amerongen.

Llegó primero a Zevenaar, y desde allí se trasladó hasta Naasbergen, con el fin de saludar al conde de Bentien, y por fin se dirigió en automóvil a Amerongen.

La Emperatriz tenía aspecto enfermizo, parecía un tanto vejada y vestía un sencillo traje negro.

Luego Poincaré describió lo realizado por los ejércitos británicos, que, con una serie de brillantes éxitos, de maravillosas

Estrechó la mano a mucha gente del pueblo, pero sin pronunciar una sola palabra. La acompañaban cinco criados, y su equipaje se componía de unos 25 baúles. Entre su séquito iban los condes de Moltke y el de Platenhallenmud.

El ex Emperador Carlos

COPENHAGUE 30.—El corresponsal del Politiken en Leipzig telegrafía que, a consecuencia de la agitación contrarrevolucionaria provocada por los elementos conservadores, el Gobierno austriaco ha ordenado al ex Emperador Carlos abandonar Austria y fijar en el extranjero su residencia.

Bandejas y vajillas plata de ley al peso. La casa que más barato vende de España es la antigua casa de López ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

Después del armisticio

(POR TELEGRAMA)

El general Ludendorff. BASILEA 30.—Los periódicos alemanes afirman que el general Ludendorff está enfermo de gravedad.

El generalísimo griego. ATENAS 30.—El general Danglis ha presentado su dimisión de comandante en jefe del ejército griego. Ha sido nombrado para ese cargo el general Paraskeopoulos.

Las elecciones en Inglaterra. LONDRES 30.—Más de 1,500 candidatos se disputan los 583 puestos que hay que proveer en las Cámaras, tanto en Inglaterra como en el país de Gales y en Escocia.

Entre los candidatos se presentan 13 mujeres, tres de ellas bajo la protección del partido obrero. Otras cuatro se titulan liberales, cuatro más, independentes, una socialista y otra feminista; la señora Panhurst, viuda de un oficial muerto en la guerra, se presenta a luchar contra mister Asquith.

Contra el opio. LONDRES 30.—Dicen de Pekín al Times que el Gobierno chino, de acuerdo con los aliados, ha ordenado la cremación de todos los stocks de opio almacenados en Shanghai.

Serán quemadas, en presencia de los representantes aliados, 1,200 cajas de opio. Trescientas habían sido vendidas ya.

Sigue la evacuación de territorios. BERLIN 30.—Desde Aquisgrán marcharon el día 28 las últimas tropas alemanas hacia el interior de Francia, que todas las tropas armadas alemanas han abandonado a tiempo el suelo enemigo.

En Aquisgrán quedará un lazareto de campaña, para recoger rezagados. El paso de las restantes tropas por otras ciudades de la Renania se realiza en el más completo orden.

La mujer en Prusia. BARLIN 30.—El Gobierno prusiano ha decretado, con inmediato efecto, que para miembros de las administraciones municipales pueden ser elegidas también mujeres, siempre que cumplan las condiciones en las cuales trabajan las personas masculinas.

El general Hoffmann y el príncipe Leopoldo de Baviera, presos. BERNA 30.—Dicen de Kovno (Rusia) que el general Hoffmann, que desempeñó el papel principal, por parte de Alemania, en la reducción del Tratado de Brest-Litovsk, acaba de ser encerrado en la fortaleza de dicha ciudad.

También el príncipe Leopoldo de Baviera ha sido internado en la misma fortaleza.

DE ESTADO

El conde de Romanones acudió esta mañana, a la hora de costumbre, a su despacho oficial, donde fue visitado por el conde de Zúñiga y el Sr. Ana Boronat.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El Sr. DONALDÉS CARRAGA reitera su queja por las deficiencias observadas en la provisión de medicamentos en el distrito que representa. Solicita que se traiga a la Cámara una estadística de las deficiencias ocurridas con ocasión de la epidemia gripal.

El señor ministro de la GOBERNACION promete traerla, pero no puede hacerse inmediatamente porque requiere el trabajo una numerosa comprobación.

El Sr. CASTROVIDO pide que se le dé el dote que se pide su familia, y expresa la desconfianza que le ha sido distribuido. Encarrea la necesidad de la construcción del Hospital de epidemias en Madrid.

Interviene igualmente el Sr. BARBER. El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta extrañado de estos reproches que se oponen a la aprobación de este crédito, recordando que, no hace muchos días, de varias sesiones de la Cámara se han suscitado a su antecesor, el marqués de Alhucemas, para que se gastase sin tasa el dinero del Estado para alisar el aterrador proceso de la epidemia gripal.

El Sr. Silvela describe el número de dificultades con que tropieza el Gobierno para el envío de médicos y medicamentos. Lo que no pudo hacerse sin gastar importantes sumas.

El Sr. SABORIT pide que se modifique esencialmente la política sanitaria española, dando independencia a los médicos a fin de que éstos no sean juguete del caciquismo. Habla extensamente de la labor realizada por las farmacias obreras, a pesar de que éstas no disponen de subvenciones ni protecciones del Estado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Sabarit.

Otros créditos. El Sr. SOUTOS, con el orden del día a la vista, advierte que fíjense o no se fijan tres dicámenes de concesión de créditos extraordinarios: uno, con destino a Guerra; otro, para Fomento; y otro, sobre rancias públicas, y cada uno de ellos sin un exacto monto 3.041.539 pesetas. Esta coincidencia

de las cifras iguales verdaderamente impresionantes.

El Sr. GASCON Y MARIN explicó en forma que satisface a la Cámara. Que el aprobado, en valoración nominal, el tan discutido crédito. Se puso a discusión otro crédito por valor de 1.515.729 pesetas para pago de atenciones de transportes militares.

Hacen algunas objeciones el Sr. ANGUIA N. y la comisión al conde de los ANDES. Se suspende la discusión de este artículo. Empieza la discusión de otro crédito de 131.917 pesetas para el pago de liquidaciones a los concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y otro de 163.917 pesetas para satisfacer indemnizaciones delevandadas por el personal afecto a servicios hidroeléctricos.

Lo discuten los Sres. LA CIERVA y conde de los ANDES. El primero dice que el crédito referido a los ferrocarriles secundarios no ha sido informado por el Consejo de Estado y debe dejarse en suspenso su discusión. Abunda en igual criterio el Sr. NOUYES y el presidente de la Comisión, Sr. ALVARADO, accede a ello.

Se aprobaban los dicámenes de la Comisión de Suplicatorios desnegando los solicitados para procesar a los Sres. Castrovido y Gamero Civico. Se acuerda el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

INFORMACION MILITAR

Reserva

Pasan a esta situación los farmacéuticos mayores D. Francisco Abarino y D. Juan Serrallo.

Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraerlo al teniente de Intendencia D. Clemente de Diego y al veterinario primero D. Gabriel Sáenz.

Destino. Destina a la zona de Reclutamiento de Barcelona al capitán (E. R.) de Infantería D. Gregorio Blázquez.

Residencias. Se autoriza al teniente general D. Francisco Corcho y al general de brigada don Alfredo Sosa para residir en esta corte, y a los del mismo empleo D. Eduardo Ochoa en Melilla y a D. José Emperador en Cebrón.

Ayudantes. Se nombra ayudante de campo del capitán general de Baleares, al comandante de Caballería D. Bartolomé Kanionell.

Profesorado. Se dispone que el teniente coronel don Gregorio de Benito, continúe prestando sus servicios en la Academia de Infantería.

De Ciudad Real

El gobernador civil, D. Fernando Maldonado Benavente, propuesto para la gran cruz de Beneficencia. Nuestro colega malagueño La Unión Malagueña del día 11 del corriente publica la siguiente correspondencia, que, por pertenecer a un muy querido amigo nuestro, reproducimos gustosos.

Dice así: «Como los periódicos de Ciudad Real y los periódicos relativos madrileños se han hecho eco de una campaña meritísima realizada durante la epidemia gripal, todavía no expropiado, por un malagueño ilustre, estimo un deber de justicia hacer mérito de tan brillante campaña. Como ya he manifestado en las últimas entregas de La Unión Malagueña, por el vigor de sus plumas, abundancia de sus informaciones y excelencia de su formato, puedo competir con los mejores de España—, a fin de que los amigos y paisanos del dignísimo gobernador civil de Ciudad Real sepan que el ilmo. Sr. D. Fernando Maldonado Benavente ha sido lazarero una devoción en cada corazón malagueño.»

«Ni su entusiasmo y decidida protección al voluntario provincial, ni sus visitas a los pueblos más castigados por el azote gripal, ni el lentísimo de sus consuelos, la eficacia de su desprendimiento a los hogares oprimidos por la miseria y despedazados por el dolor, con indicación bien claramente la nobleza de sus sentimientos, patentizan con tanta elocuencia sus sentimientos de la desgracia, sus desvelos por los necesitados, su amor, en suma, al prójimo agobiado por la penuria y la enfermedad, como un rasgo suyo, único, la caridad heroica.»

«En una sesión del ayuntamiento municipal de Pozoblanco, la gripal defendida por pocas horas un hogar de honrados cristianos y laboriosos jornaleros: Bruno Gómez y Leonor Vaqueró y su hijo de ambos, Angel, de seis años de edad, fallecieron sin asistencia facultativa la noche del 22 de Octubre. Otro niño, de cuatro años, Andrés, fue el único superviviente del naufragio de su familia.»

«Al día siguiente, otro jornalero, después de pelear con los tres cuervos a la puerta de la casa mortuoria, alijó a la desventura de criatura al Gobierno civil.»

«El hueraño llegó metido en una espiguetta, sobre una caballería. Daba lastima verle. Su madre, la infeliz Leonor, no hubiera podido tener para Andrésillo cusiones y ternuras más delicadas que las que el Sr. Maldonado le dispensara.»

«El mismo, sin ayuda de nadie—nosotros fuimos testigos—, alimentó al angelito que venía desfallecido, bañándolo después, sin repugnancia a la desamancionada variolosa que presentaba, y cambiándole por otras nuevas las ropas, sucias y malolientes, que traía.»

«El ilmo. Sr. Maldonado continúa en el Gobierno civil, sustentando a la mesa del señor gobernador, mientras sus parientes más próximos, residentes en la provincia de Salamanca, no lo reclaman.»

«D. Fernando ha recibido muchas felicitaciones y no pocos ofrecimientos en favor del hueraño, que, agradeciéndolos profundamente, ha declinado, porque Andrésillo, no se arriesga por su afortunado ingreso en un asilo de la Corte, según ha prometido el ministro de la Gobernación.»

«El diario más importante de Ciudad Real, El Pueblo Malagueño, ha abierto una suscripción popular e infantil, encabezada por el gobernador civil, para regalar al niño Andrés una carilla del Instituto Nacional de Provisión.»

«Por este rasgo de brillante caridad y otros eminentes servicios prestados en los pueblos, cuyos enfermos y otros—de gripe y viruela—visita y socorrea, acompañado de los párrocos y médicos titulares, la excelentísima Diputación Provincial ha congnado

en su un amplio y efusivo voto de gracias al señor Maldonado y Pareja, y al acuerdo de proponerlo, por unanimidad, para la gran cruz de Beneficencia, al ministro de la Gobernación.»

«Y no dejemos de su gestión cultural y moralizadora, porque el objetivo de esta correspondencia no lo permite, aunque mucho y notable podríamos apuntalar y tenermos que agradecerle los manchar.»

«El voto en su más honesta manifestación, tan acertado en esta provincia, tan impecablemente perseguido por su inflexible rectitud, por su protesta sin otras tantas explosiones de gratitud que resuenan en muchos hogares.»

«Si el supremo galardón de los gobernantes es merecer la estimación y el cariño de sus gobernados, D. Fernando Maldonado puede legítimamente considerarse de ser un gobernador popular, porque para lograr el diploma de manchego, adaptado a la falta que el trámite expresa, que las almas certífican.—Miguel Ruiz, redactor jefe de El Pueblo Malagueño.»

Edmundo Rostand, grave

(POR TELEGRAMA)

PARIS 30.—El Matin dice que el estado de salud de M. Edmundo Rostand, que padece pulmonía doble, se ha agravado con una elevada fiebre.

NOTICIAS

En la iglesia de San Sebastián contraeron ayer matrimonio la encantadora señorita Concepción Sánchez Luderus con el exportero quintin y viticultor D. Isidro Alonso. La espléndida belleza de la novia aparecía realzada por el severo traje negro, y junto a ella mostraba su gracia y su belleza juvenil la señorita Petra García Alonso, que con D. Manuel García Alonso, apadrinada a los contrayentes.

Desearon a éstos la perpetua luna de miel que merecen, y que, seguramente, tendrán, porque en ellos se reúnen todas las condiciones necesarias para lograrla.

A la ceremonia nupcial y el almuerzo con que en uno de los principales restaurantes de Madrid fueron después obsequiados los concurrentes, asistió más de un centenar de invitados, la mayoría prestigiosos industriales del ramo, a quien el padre de la novia, desgraciadamente difunto ya, se dedicaba.

Gran baile de máscaras.—Hoy sábado se celebrará en el Frío de Maleno, a las doce y media de la noche, un gran baile de máscaras en honor del indiscutible triunfo de los aliados.

Este ha sido el primer gran acontecimiento, dado el enorme pedigrí de invitaciones de señoras que ha tenido la Empresa.

Se ha encargado de la dirección de El Mundo D. Andrés Bot, que dirige El Figaro desde ahora. Su hermano, D. José María Bot, ha pasado a ser propietario de El Mundo, y se pondrá al frente de la redacción de El Figaro.

Los regalos de moda

En nada revela el buen gusto y persona como en los regalos que hace; para acreditarse ante sus parientes y amigos es preciso visitar una casa bien surtida y acreditada, donde, por poco dinero, pueda adquirir cosas de mucho gusto; la más indicada en Madrid es

SERRANO, Infantas, 27

Casino de autores.—Para celebrar el éxito del Casino de autores dramáticos y líricos, para rendir homenaje de gratitud a la Junta Directiva del mismo, que con tanto celo, actividad y afecto ha logrado organizar se organiza un gran baile en honor de aquella, que se celebrará el día 8 de Diciembre próximo, a la una de la tarde, en el hotel Ritz.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, podrán feposeerse en el hotel y en la Sociedad de Autores, librerías de P. Pueyo y San Martín y en el Casino de Autores. Como el número de concurrentes no podrá exceder de 400 por imponerle las condiciones del hotel, las listas de inscripción se cerrarán el día 7, porque apenas inicia la lista, son muchas las solicitudes recibidas.

Banco de España.—Obligaciones del Tesoro al 4.75 por 100.—Desde el día 2 de Diciembre próximo, podrán presentarse en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este BIE, los cupones del vencimiento de 1.º de Enero próximo, de las Obligaciones del Tesoro al 4.75 por 100 en circulación, para su pago, previo señalamiento por la Dirección general del Tesoro público.—Madrid, 27 de Noviembre de 1918. El secretario general, O. Blanco Rubio.

TEATROS

ZARZUELA (compañía de Rosario Pino).—Funciones para mañana domingo: A las cuatro, primera representación de «Rosa y Rosita», entre otros de los hermanos Quintero, y resitio de «Pueblo de las mujeres», comedia en dos actos, de los mismos autores.

A las seis, la novela escénica en cinco cuadros y un prólogo de D. Jacinto Benavente, «La noche del sábado», cuyo papel de Imperio desempeña Rosario Pino, tomando parte en la obra 43 personajes que desempeñan toda la compañía.

A las diez, segunda representación de «El robo de la Jarosa», comedia en tres actos, de Muñoz Seca, de éxito extraordinario.

APLO.—Mañana domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, la aplaudidísima zarzuela «Los calabreses», y en la segunda y tercera, a las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, la zarzuela en cuatro actos «Pepi-Hillo», que se repone hoy en el cartel de este teatro.

En la próxima semana estreno del cuento oriental, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, original de Guillermo Perrier y Miguel de Palacios, música del maestro Gerónimo Giménez, titulado «La bella persa.»

Las localidades para las funciones del domingo pueden adquirirse en contaduría hoy sábado, hasta las doce de la noche.

COMICO.—Mañana domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, el celebrado melodrama en once cuadros, «El monaguillo de las Descalzas», y en la segunda y tercera, a las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, el interesante melodrama, en cuatro actos, «El caballo de cartón.»

«El monaguillo de las Descalzas», y a las diez de la noche, el caballo de cartón. Se despañan localidades en contaduría, con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

CANTRO.—Mañana domingo, tarde y noche, se representará el grandioso drama «Tierra baja», enorme creación de Enrique Borrás, y uno de sus mayores éxitos, obra que agita las localidades cada vez que se representa.

En la semana próxima se estrenará el drama tragicómico de «Desolación», cuyo protagonista está a cargo de Enrique Borrás.

INFANTA ISABEL.—Todas las noches, a las diez y cuarto, la comedia nueva de Lineros Rivas, «En cuerpo y alma.»

El lunes, por la tarde, repite de la grandiosísima comedia, «Un hilo del otro mundo.»

La "Gaceta"

SUMARIO.—30 Noviembre 1918.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley derogando la de 23 de Marzo de 1906 y modificando algunos preceptos de los Códigos penales y leyes de procedimientos vigentes, tanto en la jurisdicción ordinaria como en las de Guerra y Marina.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre régimen fiscal de la propiedad inmueble.

Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda e Instrucción pública.—(Firma de Su Majestad, ya publicada.)

Ministerio de Estado.—Real orden autorizando el funcionamiento de la Junta Consular de Reclutamiento en Santo Domingo.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al teniente coronel, médico, D. José Potous Martínez.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden confirmando en sus cargos los maestros y ayudantes de taller, vaciadores y ayudantes de vaciadores de las Escuelas Industri

Las subsistencias

El gobernador civil, después de la reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias el día 23 del actual, a la que concurrieron los representantes de todos los gremios de artículos de primera necesidad, practicó gestiones encaminadas al abaratamiento de los mismos, y aun cuando el problema, por su complejidad, es difícil, se complacía, sin embargo, en hacer público que algunas de dichas entidades le han ofrecido una lista desde el día 1.º de Diciembre, en los precios que regían el día en que la junta celebró la reunión expresada.

Precios de cotización, de los diferentes artículos, según el Boletín municipal:

Patata blanca, precio anterior, 0,35 kilo; precio actual, 0,27 1/2; baja, 0,07 1/2.

Patata colorada, precio anterior, 0,45 kilo; precio actual, 0,35; baja, 0,10.

Azúcar, precio anterior, de 1,89 a 1,20 kilo; precio actual, 1,15 a 2,20; baja, 0,15 a 0,37.

Judías, precio anterior, de 0,80 a 1,20 kilo; precio actual, 0,75 a 1,10; baja, 0,05 a 0,10.

Lentejas, precio anterior, de 0,80 a 1,10 kilo; precio actual, 0,75 a 1,00; baja, 0,05 a 0,10.

Acello, precio anterior, de 1,60 a 2,00 litro; precio actual, 1,50 a 1,80; baja, 0,10 a 0,20.

Jabón corriente, precio anterior, 1,30 kilo; precio actual, 1,20; baja, 0,10.

Jabón moreno de oliva, en fábrica, precio anterior, 1,85 kilo; precio actual, 1,40; baja, 0,25.

Jabón de orujo, precio anterior, 1,55 kilo; precio actual, 1,30; baja, 0,25.

Huevos, precio anterior, de 4 a 4,50 docena actual, 3,35 a 3,50; precio máximo, 3,00.

Carbones: Antracita agria, precio anterior, 8; precio actual, 7; baja, una.

Puertollano cribado, saco 40 kilos, precio anterior, 8; precio actual, 7; baja, 1.

Idem primera, saco 40 kilos, precio anterior, 7,50; precio actual, 6,50; baja, 1.

Idem segunda, saco 40 kilos, precio anterior, 7; precio actual, 6; baja, 1.

Cisco para braseros, kilo, precio anterior, 0,15; precio actual, 0,10; baja, 0,05.

Carne de cerdo: Lomo y magro, kilo, precio anterior, 5; precio actual, 4,40; baja, 0,50.

Tocino, kilo, precio anterior, de 1,50 a 2; precio actual, 1,4; baja, 1.

Mantequilla, kilo, precio anterior, de 4,50 a 5; precio actual, 4; baja, 1.

De varios artículos, entre los que se encuentran el arroz y los garbanzos, así como haciendo gestiones para conseguir alguna bonificación inmediata en sus precios en beneficio del consumidor, gestión que se continuará en todos los demás, para que, a medida que se vayan venciendo dificultades que a ellos se oponen, lleguen que se aproximen a los que tienen en su actualidad.

Para llegar a conseguir una baja de consideración en los precios de la carne de cerdo, azúcar, huevos y arroz, la junta elevará al ministerio de Abastecimientos propuestas para que dicte las resoluciones e inducciones a la baja de los a sus respectivos precios.

Es, desde luego, plausible que las autoridades adopten, al fin, alguna medida para que la baja de las subsistencias sea un hecho.

Pero se nos ocurren algunos comentarios a la anterior nota comunicada por el gobernador. Si existe una Real orden del Sr. Ventosa que fija en 1,40 pesetas el precio del azúcar, ¿por qué se ha de permitir esa diferencia de 25 céntimos que las autoridades conceden en esta nueva tarifa?

Si hay acaparadas millares de docenas de huevos, ¿por qué no se ha de lograr todavía un precio más razonable?

Esperemos todavía las resoluciones que la nota anuncia ha de adoptar el ministerio de Abastecimientos, para seguir dedicando a este importante problema toda la atención que merece.

Un discurso de Lloyd George

(POR TELEGRAMA)

LONDRES 30.—Mr. Lloyd George, a quien se ha conferido esta tarde la ciudadanía de Newcastle, ha pronunciado con este motivo el siguiente discurso:

«La Conferencia de la paz va a comenzar en breve. Debe traer una paz justa. No podemos permitir a los alemanes que traicionen nuevamente a nuestro país.

En lo que concierne al problema de las indemnizaciones, siempre ha existido el principio de que el que pierde debe pagar, y sobre este principio nos apoyaremos en esta ocasión.

Exigiremos a Alemania todo lo que sea materialmente posible exigirle; pero no la dejaremos librarse de su deuda vendiendo baratos sus productos en nuestro país.

En cuanto a los crímenes cometidos por los alemanes durante la guerra, es necesario que sean castigados sus autores. Esto completamente decidido a exigir que todos los que se han hecho responsables de malos tratos hacia los prisioneros civiles o militares, sean llevados ante la justicia, lo mismo que los responsables del conflicto que ha desolado al mundo durante cuatro años.

Yo no continuaré después de la guerra una política de venganza; pero es necesario que nuestra actitud sea tal, que nadie intente en el porvenir imitar el ejemplo de los que han desencadenado esta guerra, y a los que espera un ejemplar castigo.

La investigación de que se hará de las responsabilidades de la guerra será rigurosa y llevada hasta el fin.

También deberán ser castigados todos aquellos que han participado en la guerra de piratería, así como los que se han entregado a criminales actos de devastación organizada.»

El nuevo Gobierno servio

(POR TELEGRAMA)

BERNA 30.—El nuevo Gobierno de coalición de Servia, lo forman: Presidencia, M. Pashitch, radical. Hacienda, M. Protich, radical. Instrucción pública y Cultos, M. Davidovitch, radical-demócrata. Interior, M. Trilovitch, radical independiente. Justicia, M. Djourchitch, radical. Obras públicas, M. Kafetanovitch, radical. Comunicaciones, M. Vanlovitch, radical-demócrata. Comercio, M. Volslav Marinevovitch, progresista. Agricultura, M. Yankovitch, radical. Guerra, general Ravchitch. Negocios Extranjeros, doctor Michel Gavrilovitch.

CASA REAL

El presidente del Consejo despachó esta mañana, a la hora de costumbre, con Su Majestad el Rey.

Después fue cumplimentado el Soberano por el subsecretario de la Presidencia, Sr. Riestra; el director general de Primera enseñanza, Sr. López Monis; y el comisario regio del teatro Real, señor duque de Tovar, quienes dieron gracias a Su Majestad por sus nombramientos.

También cumplimentaron a Don Alfonso los gobernadores de Lérida y Canarias; los alcaldes de Madrid y Santander; el duque de Valencia, el marqués de Cáceres, D. Patricio Garvey y D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular, la Srta. Carolina Carvajal, pasó esta mañana por la población, deteniéndose en algunos establecimientos para realizar compras de prendas con destino al Ropero que lleva su nombre.

De regreso, en el regío Alcázar, fue cumplimentada la augusta Señora por la duquesa de Parcent, los marqueses de Villabragima, la señora de Pérez Caballero e hija, el conde de Gavia y la condesa viuda de los Andes.

La señora viuda del que fué nuestro embajador en Viena, Sr. Castro Casaleiz, ofreció esta mañana sus respetos a la Reina madre.

La señora viuda de Castro Casaleiz

acaba de llegar a Madrid, procedente de la capital de Asturias.

Hoy ha vestido la Corte de media gala, con motivo de celebrar su cumpleaños el infante D. Alfonso, hijo de D. Carlos y de la finada princesa de Asturias.

Don Alfonso, que, como es sabido, cursa sus estudios en la Academia de Caballería, llegó de Valladolid con permiso de sus superiores, a fin de poder pasar el día de hoy en compañía de su augusta familia.

En el palacio del infante D. Carlos, adonde acudieron esta mañana la Reina madre y todos los infantes, celebró la tradicional misa de ofrenda, en la que el infante ofreció 18 monedas de oro, una más de los años que cumple.

A mediodía fue cumplimentado por todos los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de Alabarderos y Escolta Real, y a primera hora de la tarde acudió el infante al Palacio Real, donde recibió las felicitaciones de D. Alfonso y doña Victoria.

En los primeros días de la semana vendida marcharán a París los señores marqueses de Carisbrooke, hermanos de Su Majestad la Reina D. Victoria.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Se dispone que el intendente de división D. Marcelino Cancio y Abajo, cese en el cargo de intendente militar de la sexta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Se concede el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de Estado Mayor D. Nicolás de Urcullo y Sereijo.

Se concede el empleo de inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, al coronel médico D. Juan Ristel Canella.

El problema agrario

Fue objeto de deliberación en las sesiones de ayer la ponencia relativa a las cuestiones agrarias.

Abogó Fabra Ribas por la necesidad de que el Gobierno emprenda inmediatamente la reforma del magno problema agrario en sus diferentes modalidades: jurídica, técnica y económica. Por su parte, el partido socialista debe contar con un programa perfectamente definido, que tenga como esenciales características la reposición de las tierras incultas y la entrega de las mismas a los agricultores, la radicación de los foros y la intensificación de cultivos.

El Gobierno aprobó, sin discusión, varias de las bases de la referida ponencia, entre ellas las que se refieren a los contratos de arrendamiento por tiempo indefinido, pudiendo renovarse las exhibiciones de veinte en veinte años, y que sólo puedan ser desahucios los arrendatarios por falta de pago.

Fue desechada, después de amplio debate, la base 15, que proponía la propiedad de las tierras a los colonos por el hecho de haberlas cultivado durante un tiempo determinado.

Los guardias rojas finlandeses

ESTOCOLMO 30.—Comunican de Helsinki que en una reunión celebrada en Petrogrado por los guardias rojas finlandeses se acordó efectuar un raid en Finlandia.

Importante compra de buques

NUEVA YORK 30.—Una Compañía de navegación ha aceptado la oferta del Gobierno de los Estados Unidos de comprar sus buques, con un total de 720.000 toneladas, que navegan con el pabellón inglés.

El Congo belga durante la guerra

Con motivo de la toma de Mahenge, el 9 del pasado Octubre, el ministro de Colonias de Bélgica, M. Reukin, hizo algunas interesantes manifestaciones sobre la labor militar y económica realizada por los belgas en el Congo.

No obstante los aprestos alemanes, que dificultaban enormemente los trabajos, el éxito coronó los esfuerzos belgas. Sus fronteras fueron defendidas con obstinación hasta Abril de 1916, mientras en el Camerón un contingente belga cooperaba con las fuerzas franco británicas en la conquista de esta colonia, y en Rodesia y Uganda destacamentos belgas secundaban a los ingleses en la defensa de sus fronteras.

En 1916 comenzó la ofensiva contra el Este africano alemán. Los belgas ocuparon el Noroeste de la colonia, las orillas del Tanganika hasta las inmediaciones de Bismarckburg, y el 19 de Septiembre tomaron a Tabora, realizando así la conquista de 200.000 kilómetros cuadrados de territorio enemigo.

Desde el punto de vista económico, la guerra provocó en el Congo una crisis muy corta. Las importaciones se detuvieron un instante; pero la crisis fué pronto dominada por las medidas del Gobierno para facilitar los transportes y las transacciones y la reorganización administrativa del Congo prosiguió, a pesar de la guerra.

Se aumentaron los servicios de Correos; se acrecentaron las medidas contra la enfermedad del sueño; se continuó la construcción de ferrocarriles. La Compañía de los Grandes Lagos terminó, en 1915, la línea de 270 kilómetros de Kabalo a Albertville, y está a punto de terminarse la de 400 kilómetros de Bukama a Elisabethville.

La colonia ha construido 2.130 kilómetros de vías férreas en el corazón del África ecuatorial, en un período relativamente breve.

Después de celebrar una entrevista con Mr. Lloyd George

M. Clemenceau y M. Orlando, el Presidente de la nueva República checa se dirigirá a Praga.

Sobre la extradición del ex Kaiser

LONDRES 30.—El Daily Express anuncia que hoy se reunirá el Gabinete de Guerra, para examinar el informe preparado por los juristas de la corona sobre el procedimiento legal y constitucional que deberán seguir los aliados para exigir a Holanda la extradición del ex Kaiser.

Este informe trata no solamente la cuestión de la extradición, sino también otras formas de procedimientos que podrán ser aplicadas.

El Gobierno inglés se ha puesto en relaciones con los Gobiernos aliados a este respecto y ha sido admitido, en principio, que la extradición del ex Kaiser será pedida a Holanda.

Todas las fórmulas previstas por el Derecho internacional serán observadas escrupulosamente.

Los antibolcheviques rusos

ESTOCOLMO 30.—El partido antibolcheviquista de Rusia septentrional trata de reanudar las relaciones comerciales con los países escandinavos.

Ha llegado a Suecia, procedente de Arktángel, con ese objeto, una misión especial que preside el ingeniero M. Kalinine.

¿Vive el ex Zar?

LONDRES 30.—El correspondiente del Daily Chronicle telegrafía desde Ekaterinburgo, con fecha 12, que circula insistentemente el rumor de que tanto el ex Zar Nicolás como su familia viven aún.

Hay, naturalmente, que acoger el rumor con reserva.

La Asamblea de los Comités revolucionarios alemanes

ZURICH 30.—La Asamblea de los delegados de todos los comités revolucionarios ha sido convocada definitivamente, para el 16 de Diciembre, en Berlín.

El general Ludendorff

ESTOCOLMO 30.—El Tidning publico un despacho particular de Berlín, diciendo que el general Ludendorff llegará a Malmoe (Suecia) el miércoles, 4 de Diciembre, y visitará Copenhague.

Checos y rumanos, en Hungría

BASILEA 30.—Los periódicos de Budapest anuncian que las tropas checas han ocupado Nagy-Szombat.

Las tropas rumanas han pasado la frontera y avanzan por los desfiladeros de Cymmes y Oljosz.

El porvenir de las colonias alemanas

LONDRES 30.—Mr. Walter Long, ministro de Colonias, acaba de hacer importantes declaraciones sobre el porvenir de las colonias alemanas en un discurso pronunciado en Bristol.

«No veo ninguna otra solución—dijo—al problema de las colonias alemanas, que su anexión al Imperio británico.

Allí donde fueren consultados los indígenas, se han declarado en favor de esta solución.»

El viaje de Wilson

BREST 30.—Según ciertos informes, el Presidente Wilson llegará a Brest entre el 9 y el 11 de Diciembre.

El alcalde de Brest ha dirigido a Mr. Wilson una carta declarando que, de todas las poblaciones de Francia, Brest ha sido el testigo más inmediato del esfuerzo considerable de los Estados Unidos desde su entrada en la guerra.

La carta añade que Brest tendrá a mucha honra recibir dentro de sus muros al gran ciudadano que ha merecido tan justamente el título de Benefactor de la Humanidad.

Fiesta nacional

LISBOA 30.—Por decreto ha sido declarada fiesta nacional la fecha del 28 de Noviembre, como homenaje a la victoria de los aliados.

Destrojer italiano hundido

BASILEA 30.—Según el Reichspost, el destructor italiano Cesare Rossaroch chocó con una mina hundándose en la punta meridional de Istria.

Venta de material de aviación alemán

ESTOCOLMO 30.—El agregado naval sueco en Berlín, comunica que el ministro de Marina alemán ha ofrecido en venta al Gobierno de Suecia, el material alemán de aviación naval.

Los guardias rojas finlandeses

ESTOCOLMO 30.—Comunican de Helsinki que en una reunión celebrada en Petrogrado por los guardias rojas finlandeses se acordó efectuar un raid en Finlandia.

Importante compra de buques

NUEVA YORK 30.—Una Compañía de navegación ha aceptado la oferta del Gobierno de los Estados Unidos de comprar sus buques, con un total de 720.000 toneladas, que navegan con el pabellón inglés.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El martes se desarrollará en el Congreso la interpelación sobre la política del señor Ventosa en el ministerio de Abastecimientos, que tiene anunciada el Sr. Prato.

El debate sobre la autonomía de Cataluña no se verificará hasta el miércoles, y probablemente lo planteará el Sr. Ventosa, como ya hemos dicho.

Congreso socialista

El problema agrario

Fue objeto de deliberación en las sesiones de ayer la ponencia relativa a las cuestiones agrarias.

Abogó Fabra Ribas por la necesidad de que el Gobierno emprenda inmediatamente la reforma del magno problema agrario en sus diferentes modalidades: jurídica, técnica y económica. Por su parte, el partido socialista debe contar con un programa perfectamente definido, que tenga como esenciales características la reposición de las tierras incultas y la entrega de las mismas a los agricultores, la radicación de los foros y la intensificación de cultivos.

El Gobierno aprobó, sin discusión, varias de las bases de la referida ponencia, entre ellas las que se refieren a los contratos de arrendamiento por tiempo indefinido, pudiendo renovarse las exhibiciones de veinte en veinte años, y que sólo puedan ser desahucios los arrendatarios por falta de pago.

Fue desechada, después de amplio debate, la base 15, que proponía la propiedad de las tierras a los colonos por el hecho de haberlas cultivado durante un tiempo determinado.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Chamberí se ha celebrado el bautismo del hijo recién nacido de los condes de Velayos, que fué apadrinado por su abuela materna, la condesa de Torre-Arias, y su abuelo paterno, el ministro de Estado, conde de Romanones, imponiéndosele los nombres de Luis Ignacio; este último en recuerdo de su bisabuelo el marqués de Villanejor.

Ultimos telegramas

Conciertos italianos en Suiza

ROMA 30.—La orquesta romana del Agosteo está dando en las principales ciudades de Suiza una serie de conciertos de autores italianos, figurando entre éstos también eminentes músicos italianos del siglo XVIII, tales como Pergola, Corelli, Sanmartini, Bocherini, y del siglo XIX, Cherubini, Spontini, Rossini, Verdi y otros antiguos y modernos.

Los conciertos alcanzan grandioso éxito y se repetirán en los otros países aliados.

Descubrimiento de minas en Sicilia

ROMA 30.—Sobre el descubrimiento de minas en Sicilia, se sabe de cierto que se trata de vastos yacimientos de sulfato de magnesio y sódico y de sales de potasa descubiertos en la provincia de Caltanissetta.

Existe allí una verdadera región minera, de excepcional importancia también para la economía nacional, porque su explotación servirá para dar un golpe decisivo al monopolio germánico.

100.000 mineros licenciados

LONDRES 30.—Se dice que para fines de Enero próximo habrán quedado licenciados 100.000 mineros, que trabajarán nuevamente en las minas de hulla.

Desórdenes en Chile

LONDRES 30.—Telegrafían de Lima que durante los desórdenes en Iquique (Chile) fueron atacadas por la muchedumbre, a la que dirigían agitadores germanófilos, varias casas francesas e inglesas y varios establecimientos puertanos.

Cesión del Schleswig a Dinamarca

LONDRES 30.—Dicen a la Agencia Reuter desde Amsterdam, que según un telegrama de Berlín, Alemania ha cedido ya a Dinamarca la parte Norte del Schleswig.

La frontera seguirá, de ahora en adelante, la línea de la carretera de Tondren a Haparanda y Sandemur.

No se sabe si esta cesión se ha hecho por iniciativa del Gobierno de Berlín o por el Comité socialista.

El Presidente de la República checoslovaca

LONDRES 30.—M. Masaryk, Presidente de la República checoslovaca, llegó ayer tarde a Londres procedente de los Estados Unidos.

Le esperaban en la estación de Euston altos funcionarios ingleses y un representante de Mr. Balfour.

Una compañía, con bandera y música, del regimiento de la Guardia, rindió honores y ejecutó el himno nacional checoslovaco. M. Masaryk almorzó con Mr. Balfour.

Función benéfica en el Español

El próximo lunes, en función de la tarde, se representará en el teatro Español el drama de Calderón de la Barca, titulado «La villa de Sanjurjo», función que se dedica a los alumnos de las Escuelas municipales, las escuelas de niñas y de San Ildefonso, la Patrona, Nuestra Señora de las Mercedes y Hospicio, y a una representación, por iniciativa del alcalde, procederá una disolución acerca de la obra y de la personalidad de Calderón de la Barca, por el extinto poeta D. Manuel Machado.

En los meses sucesivos se darán funciones semejantes, habiendo encomendado altas personalidades del Ayuntamiento de Madrid las respectivas conferencias a D. José Rincón Lázaro, a D. Ricardo Puentes, a D. Antonio Asenjo y otros, que colaborarán en esta señalada obra de cultura literaria.

Cementerios municipales

Aconillado por el Ayuntamiento la exhumación y traslado al osario de los cadáveres inhumados en sepulcros temporales en el año 1908, se prevé en conocimiento del público que hasta el día 31 de Diciembre próximo podrán hacerse las renovaciones o retirar, en su defecto, cuanto de la propiedad de las familias esté colocado sobre dichas sepulturas.

Accidente automovilista

Un vuelco.—Cuatro personas heridas.

Anoche participó al ministro de la Gobernación el gobernador de Segovia que a las dos de la tarde, en las inmediaciones de San Rafael, voló el automóvil del marqués del Aquila.

A causa del accidente resultaron gravemente heridos la madre del marqués y el chauffeur, y menos graves, la esposa y la hermana de aquel.

El marqués y un niño hijo suyo no sufrieron lesión alguna.

El conde de Romanones y los regionalistas

La Oficina regionalista nos envía la siguiente nota:

«30 de Noviembre de 1918.

Distinguido señor: Para salir al paso de la información que publican algunos periódicos, atribuyendo al Sr. Conde de Romanones, y alguna otra elevada personalidad, le habian formulado ofrecimientos ocultos y clandestinos de concesión de la autonomía de Cataluña, he de rogarte tenga la bondad de publicar las palabras que pronuncié en Barcelona el Sr. Conde el día 18 del actual, al tener noticia de que allí circulaba esta versión, absolutamente ajena a la verdad.

Agradecido a su atención, saludale atentamente, Rafael Chill.

He aquí lo que dijo el Sr. Conde: «Al hablar del momento actual, he de referirme a un rumor que circula por Barcelona y al que supongo que ninguno de vosotros ha concedido la menor sombra de verosimilitud. Se dice que se prepara la autonomía con misterio, con reserva, de tal manera que cualquier mañana leeremos en un diario que se nos ha concedido la autonomía, como los muchachos encuentran un obsequio en el balcón, el día de Reyes.

Yo tengo una firmísima esperanza en la autonomía; yo creo que pronto será un hecho; pero esta esperanza y esta creencia no se basan en otra cosa que en los hechos conocidos por todos vosotros. La autonomía por sorpresa o por conjura, sería una indignidad, sería una farsa, como aquella famosa del pavo republicano.»

NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo, después de despachar con S. M. el Rey, acudió al ministerio de Fomento, donde a mediodía recibió, según costumbre, a los repórteres.

Manifestó el marqués de Alhucenas que, al salir de Palacio, se había encontrado a varios gobernadores que le habían recibido en audiencia por Su Majestad.

El jefe del Gobierno anunció que el lunes, a las cuatro y media, se celebrará Consejo en la Presidencia, aprovechando la vacación parlamentaria.

Tratarán en ese Consejo de la cuestión de la autonomía de Cataluña?

De todo tratamos. También tenemos que hablar de los convenios comerciales, cuyo estudio comenzamos ya en otro Consejo.

Un periodista hizo resaltar la importancia de los acuerdos adoptados por el Circulo de la Unión Mercantil, el respecto a las bases de los catalanes. El presidente del Consejo contestó:

«Sobre ese problema me he propuesto guardar un silencio absoluto.

El marqués de Alhucenas recibió a una Comisión del Sindicato de ferroviarios del Norte, presididos por el Sr. Anguiano, que le hizo varias reclamaciones para que cesen las represalias por parte de la Compañía y deje de prestar servicio el personal del regimiento de Ferrocarriles.»

El primer proyecto de Hacienda que será presentado a las Cortes se referirá a los Derechos reales. Este nuevo proyecto se basará en un franco carácter social.

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, Sr. Rodríguez, acompañado de todos los consejeros del establecimiento. La conferencia con el Sr. Alba fué de alguna duración. Durante ella, el ministro, refiriéndose a la materia que podía interesar a los consejeros, manifestó que su pensamiento es ya conocido, por estar reflejado en el proyecto de ley que presentó a las Cortes anteriormente; que la orientación de las acciones, relativa a los impuestos, está claramente definida, y que es el actual hora de sacrificio para atender a las necesidades del Estado.

La Bolsa acusa firmeza en sus operaciones, habiendo mejorado los fondos públicos y algunos valores industriales.

LA BOLSA

Cotización del 30 de Noviembre

BOLSA DE MADRID	Anterior	DE HOY
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	77 00	77 00
» C.....	78 00	78 80
» A.....	78 75	78 00
Fin de mes.....	00 00	77 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	80 25	80 25
» C.....	80 00	80 75
» A.....	80 75	80 75
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie F.....	00 00	00 00
» C.....	00 00	84 00
» A.....	84 25	84 25
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F.....	00 00	00 00
» C.....	94 50	94 75
» A.....	95 00	95 20
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	93 95	93 95
» C.....	93 00	93 00
» A.....	93 90	93 90
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 5.000 pesetas.....	102 20	102 25
Serie B., de 5.000 idem.....	102 25	102 25
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	98 00	98 00
Idem 5 por 100.....	105 90	106 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resulta 4 1/2 por 100.....	00 00	00 00
Extrap. Interior 5 por 100.....	96 00	93 00
Villa Madrid 1914, 5 por 100.....	92 75	92 50
ACCIONES		
Banco de España.....	482 50	483 50
Hipotecario.....	000 00	000 00
Hispano-Americano.....	238 00	000 00
Río de la Plata.....	354 00	355 00
Compañía de Tabacos.....	291 50	292 00
Explosivos.....	000 00	000 00
Azucares preferentes.....	94 50	94 25
Idem ordinarias.....	41 00	41 00
Altos Hornos Vizcaya.....	000 00	000 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	000 00	000 00
Norte de España.....	358 50	355 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	92 15	92 25
Liras.....	23 92	23 93

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 77,00; Amortizable 5 por 100, 94,60; Exterior, 80,40; Norte, 71,40; Alicante, 72,85; Andaluza, 64,80; Hispano Colonial, 67,50; Francos, 92,00; Liras, 23,94.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 0,00; Felguera, 2,20; Explosivos, 0,00; Resaca, 0,00; Papelera, 1,30; Gasolina, 0,00; Banco de Bilbao, 0,00; Río de la Plata, 0,00; Banco de Vizcaya, 1,625; Basconia, 9,60; Sota y Aznar, 2,50; Nervion, 2,50; Unión Marítima, 1,025; Vascongada de Navegación, 0,00; Bachil, 0,00; Guipuzcoana, 5,50; Al. Bilbao, 4,55; Mundiaca, 4,80; Izarra, 5,10; Liras, 23,95; Francos, 92,00.

LONDRES.—Exterior, 90,50; Consolidados, 59,75; Francos, 25,985; Idem suizos, 23,45; Florines, 11,205; Dólares, 47,620; Liras, 30,31,25; Pesetas, 23,985.

PARIS.—Exterior, 90,00; Norte, 0,00; Alicante, 0,00; Liras, 25,03; Pesetas, 90,00; Dólares, 5,45; Francos suizos, 112,35; Pesos argentino, 0,00; Liras, 85,25; Coronas suecas, 0,00; Coronas noruegas, 0,00.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo, después de despachar con S. M. el Rey, acudió al ministerio de Fomento, donde a mediodía recibió, según costumbre, a los repórteres.

Manifestó el marqués de Alhucenas que, al salir de Palacio, se había encontrado a varios gobernadores que le habían recibido en audiencia por Su Majestad.

El jefe del Gobierno anunció que el lunes, a las cuatro y media, se celebrará Consejo en la Presidencia, aprovechando la vacación parlamentaria.

Tratarán en ese Consejo de la cuestión de la autonomía de Cataluña?

De todo tratamos. También tenemos que hablar de los convenios comerciales, cuyo estudio comenzamos ya en otro Consejo.

Un periodista hizo resaltar la importancia de los acuerdos adoptados por el Circulo de la Unión Mercantil, el respecto a las bases de los catalanes. El presidente del Consejo contestó:

«Sobre ese problema me he propuesto guardar un silencio absoluto.

El marqués de Alhucenas recibió a una Comisión del Sindicato de ferroviarios del Norte, presididos por el Sr. Anguiano, que le hizo varias reclamaciones para que cesen las represalias por parte de la Compañía y deje de prestar servicio el personal del regimiento de Ferrocarriles.»

El primer proyecto de Hacienda que será presentado a las Cortes se referirá a los Derechos reales. Este nuevo proyecto se basará en un franco carácter social.

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, Sr. Rodríguez, acompañado de todos los consejeros del establecimiento. La conferencia con el Sr. Alba fué de alguna duración. Durante ella, el ministro, refiriéndose a la materia que podía interesar a los consejeros, manifestó que su pensamiento es ya conocido, por estar reflejado en el proyecto de ley que presentó a las Cortes anteriormente; que la orientación de las acciones, relativa a los impuestos, está claramente definida, y que es el actual hora de sacrificio para atender a las necesidades del Estado.

La Bolsa acusa firmeza en sus operaciones, habiendo mejorado los fondos públicos y algunos valores industriales.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Consejo, después de despachar con S. M. el Rey, acudió al ministerio de Fomento, donde a mediodía recibió, según costumbre, a los repórteres.

Manifestó el marqués de Alhucenas que, al salir de Palacio, se había encontrado a varios gobernadores que le habían recibido en audiencia por Su Majestad.

El jefe del Gobierno anunció que el lunes, a las cuatro y media, se celebrará Consejo en la Presidencia, aprovechando la vacación parlamentaria.

Tratarán en ese Consejo de la cuestión de la autonomía de Cataluña?

De todo tratamos. También tenemos que hablar de los convenios comerciales, cuyo estudio comenzamos ya en otro Consejo.

Un periodista hizo resaltar la importancia de los acuerdos adoptados por el Circulo de la Unión Mercantil, el respecto a las bases de los catalanes. El presidente del Consejo contestó:

«Sobre ese problema me he propuesto guardar un silencio absoluto.

El marqués de Alhucenas recibió a una Comisión del Sindicato de ferroviarios del Norte, presididos por el Sr. Anguiano, que le hizo varias reclamaciones para que cesen las represalias por parte de la Compañía y deje de prestar servicio el personal del regimiento de Ferrocarriles.»

El primer proyecto de Hacienda que será presentado a las Cortes se referirá a los Derechos reales. Este nuevo proyecto se basará en un franco carácter social.

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, Sr. Rodríguez, acompañado de todos los consejeros del establecimiento. La conferencia con el Sr. Alba fué de alguna duración. Durante ella, el ministro, refiriéndose a la materia que podía interesar a los consejeros, manifestó que su pensamiento es ya conocido, por estar reflejado en el proyecto de ley que presentó a las Cortes anteriormente; que la orientación de las acciones, relativa a los impuestos, está claramente definida, y que es el actual hora de sacrificio para atender a las necesidades del Estado.

La Bolsa acusa firmeza en sus operaciones, habiendo mejorado los fondos públicos y algunos valores industriales.

Alfombras

TAPICES LINOLEUM ESTERAS

Grandes rebajas por fin de temporada

26, Caballero de Gracia, 26. --- Teléfono 5.553

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New York-Cuba-Méjico
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia
Saliedo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curazó, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de Productos Químicos y Abonos Minerales apropiados para todos los cultivos

SULFATO DE AMONIACO :: NITRATO DE SOSA
SULFATO DE HIERRO

- SULFATO DE COBRE -
«PEÑARROYA» --89/99%

Dirijase toda la correspondencia:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Plaza de Cánovas, 4.--MADRID

Telegramas: PELLUX
Teléfono núm. 4.310.-MADRID
Correo: Apartado 914

SENOS



Desarrollados, beneficiados, fertilizados en dos meses con las Pilulas Orientales

El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud.

Un franco se remite por correo, enviando 7,50 pesetas en libranza o giro postal a Cabrian y C^a, Laura, 26, Barcelona. De venta en Madrid: Farm. Bayona, Arnaiz y en todas las buenas farmacias.

Bazar de Londres

Almacén de Muebles

Comedor completo, 45 duros

Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías

Los más sólidos y baratos

Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado

Ybarra y Compañía

(S. en C.)--Sevilla

(LINEA REGULAR DE VAPORES)

SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA EN LA COSTA DE ESPAÑA

Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos.

Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario

Se admiten anuncios y suscripciones: Floridablanca, 1

BANCO DE CARTAGENA

Capital..... 10.000.000 ptas. (Completamente desembolsado.)

Fondo de reserva..... 1.600.000 id.

CASA CENTRAL EN MADRID:

Nicolás María Rivero, 11

SUCURSALES EN

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Helián, Elche, Totana y Yecla.

CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.

CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.

BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

Tabletas V. Bustos

BALSAMICAS, ANTISEPTICAS

:: :: Y CALMANTES :: ::

Curan catarros, resfriados, bronquitis, asma,

:: :: ronquera y calmantes de la tos :: ::

De venta en Madrid: Martín y Durán, Mariana

Pineda, 10; Pérez Martín y Compañía, Alca-

:: :: :: lá, 8, y en todas las farmacias :: ::

Precio: 1 peseta 50 céntimos caja

Se venden cubiertas de automóviles para

abarcas, y pisos de goma para calzado.

S. VIVER

Goya, 28.--Teléfono 5-881

El detective internacional

Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas.

Barcelona, 2, segundo MADRID

MAQUINAS ESCRIBIR

Todas marcas: alquiler, plazos.—Reparaciones.—Accesorios.—Enseñanza completa mecanografía en todos sistemas.—Precios especialmente reducidos. Para copias y reparaciones. Probad.

Casa Bar-Lock, Hortaleza, 17

Teléfono 4.458

Al todo de ocasión

Antigüedades :: :: Objetos para regalos

:: :: FUENCARRAL, 45 :: ::

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

A cada franco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Laboratorio la Richelet, de Sedán, S. r. de Belfort, Bayona (Francia)

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colasales, que anunciaban no tener rival en España.

Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.

Poliográfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.

Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.

Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas.

Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.

Paquetes de tinta en polvo para escuelas.

Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.

Buenos descuentos al comercio.

Pidanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor

Aduana, 27.--Madrid

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.

Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correo.

Regalos a nuestros suscriptores

CONDICIONES

A nuestros abonados de provincias que nos remitan por adelantado, bien en libranza de la Prensa, Giro Mutuo o Giro postal, o abonen en las oficinas de esta Administración el importe de un semestre de suscripción, les regalaremos una de las obras que mencionamos; a continuación, y dos de las mismas a los que abonen el importe de un año. Los suscriptores que paguen su abono por medio de los correos postales no tienen derecho a estos regalos. A los suscriptores de Madrid que abonen por adelantado en la Administración el importe de seis meses les regalaremos, al hacer el pago, una de las obras.

- De Pio Baroja: *El mayoralgo de Labraç* (novela).
- De Eduardo Marquina: *Elegías*, *El Rey trovador*.
- De Alberto Insúa: *El Triunfo* (novela).
- De R. López Hinojosa: *Dominadoras* (novela).
- De Joaquín Dicent: *Mares de España*.
- De Pedro de Répido: *Noche perdida* (novela).
- De J. Pérez Zúñiga: *La Soledad* y *El cocodrilo* (novelas).
- De Miguel de Unamuno: *El espejo de la muerte*.
- De Azorín: *Antonio Azorín*.
- De Emilio Bobadilla (Fray Cándido): *A fuego lento* (novela).
- De Anatole France: *Los deseos de Juan Servien* (novela).
- De Alejandro Larrubier: *Márgara* (novela).
- De José de la Serna: *Figuras de teatro*.
- De Armando Palacio Valdés: *Sedución* (novela).
- De G. Martínez Sierra: *El palacio triste*.
- De Antonio de Hoyos: *Oro, seda, sangre y sol* (novela).
- De Joaquín Belda: *¿Quién disparó?*

Para los ejemplares que no se entreguen en mano y haya que enviar a provincias, tendrán que remitirnos además, para mayor seguridad, 25 céntimos como importe del certificado

Folleto del DIARIO (50)

Blancaflor

PAUL FEVAL

No sé si Julieta había sufrido más con la caída de Nancy que Nancy misma: ¡el dolor había dejado en su semblante profundas huellas! Nancy, embriagada con la dicha de su amor, no había sentido su caída. ¡La familia recogió para sí todo el dolor!

—¡Es posible, hermana mía!—decía Julieta, acariciándola a través de sus lágrimas—. ¡Con tanto como te amábamos!

Y Julieta besaba los cabellos de Nancy, y las lágrimas de ambas se confundían.

—Te he escrito, hermana mía—repuso Blancaflor—, te he escrito cada día una carta muy larga.

—No las he recibido; las han interceptado quizá.

—¡Oh, no, no! No le acuses, es incapaz de una mala acción... Era

yo, yo que las desgarraba apenas escritas; no podía decirte un secreto que me pertenecía, sino sólo a medias, y cada vez que tomaba la pluma, ese secreto se me escapaba. ¡Oh! No me condenes sin oírme, Julieta mía.

Y cerró sus labios con un beso.

—Ahora que te veo—continuó Nancy—, lo sabrás todo... Pero ¿y mi padre? Háblame de mi padre.

Julieta bajó los ojos sin contestar.

—¿No me respondes?—preguntó Nancy, palideciendo.

—Ha sufrido mucho, hermana mía—murmuró lentamente Julieta—, y está malo.

—¡Malo!... ¡Padre mío!—exclamó Nancy con desgarrador acento—. ¡Y yo soy la causa quizá!

—Ya sabes, Nancy, que tú eras su primer amor, el niño casi que alimentaba su pecho; el infeliz no ha podido soportar la idea de perderte. Durante algunos días esperó que volvieras, y todos ellos iba a sentarse en el puente del Cuesnon y esperaba...

Julieta se interrumpió para dejar salir un suspiro, y añadió:

—¡No has vuelto!

—Si supieras, hermana mía, si supieras... —Entonces dejó de ir al camino, porque en él encontraba siempre a la pobre Paillette y su vista le destrozaba el corazón; no volvió a salir, y día y noche le llamaba, exclamando: «¡Nancy, hija, mía! ¡mi tesoro!... escucha la voz de tu anciano padre; y besaba el crucifijo y añadía: «¡Señor!... haz que la vuelva a ver antes de morir.»

—¡Morir!—exclamó Nancy con espanto.

—No le conocerías, mi pobre hermana añadió tristemente Julieta—. ¡Tanto le ha cambiado el pesar! Hace ya tres semanas que estamos en París, y los médicos que le visitan nada pueden contra su mal, que dicen que no es del cuerpo, sino del alma. ¡No hay para él más que un remedio, Nancy, y ese eres tú! Dios ha tenido piedad de nosotros, puesto que te he encontrado. Esta mañana, junto a su lecho, mi corazón se partía al contemplar sus mejillas palidas; y sus ojos, que iban perdiendo poco a poco la vida.

Nancy lloraba en silencio.

—Dormía—prosiguió Julieta—;

peranza; vi pasar en un lujoso carruaje una joven que se te parecía... ¡Necia ilusión!—me dije—. ¡Nancy en una carretela! ¡Nancy risueña y dichosa, cuando nosotros lloramos! No es posible.

Blancaflor ocultó el rostro entre las manos, sin atreverse a decir que era ella la que pasó quizá.

—En cuanto veía pasar una joven rubia, de talte esbelto, la seguía, y como una desesperada, corría, me adelantaba a ver su rostro... ¡Un nuevo desengaño! Por fin, anteayer Dios tuvo piedad de mí y encontré un hombre de allá del país, un tal Joson de Meliú, tratante en harinas; éste había visto a Fanchette y a su primo Luisico; esto era estar ya sobre tu pista. Esta mañana pude ver a Luisico, me dijo la calle en que tú vivías y he llamado en todas las puertas hasta dar contigo. Ahora ve, ¡sigueme!

—¡Seguirte!—murmuró Nancy, aterrada.

—Nuestro padre te aguarda. ¡Dios mío, qué dichoso va a ser!

—Es que en este momento... yo... —balbuceó Nancy—, ¡yo no puedo ir contigo!

Julieta retrocedió anonadada.

—¿Qué has dicho?—preguntó—. ¿No has oído que nuestro padre te espera?

—¡Julieta! ¡Julieta!...

—¿No has oído que nuestro padre se muere?

—En nombre de Dios, Julieta, no me juzgues por tu corazón.

—¡Mi corazón te condenaría!—repuso la hermana mayor con indignación.

—Tu corazón es tuyo—murmuró Blancaflor—; el mío no me pertenece.

Julieta buscaba en los ojos de su hermana la explicación de aquellas frases que ella no comprendía. Reinó entre ambas un largo silencio, y después de él Nancy murmuró, tristemente:

—¿Te acuerdas, hermana mía?... ¿Te acuerdas del último día que pasamos juntas y yo te dije: No quiero amar, el amor me da miedo? Es que una voz secreta me decía que el amor me haría esclava. ¡Oh! Yo no amo como aman los demás, hermana mía; mi vida entera depende del que ha dominado mi corazón. Yo te pido para mí, no la disculpa, sino la